



ACTA 50-2012

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veintiséis (26) de diciembre del año dos mil doce (2012), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:

- 1. Oficio núm. 640/2012 de fecha 17 de diciembre del 2012, suscrito por el Magistrado Pedro Ramírez Salce, Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Villa Altagracia, solicitando autorización para viaje fuera del país, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 2. Comunicación de fecha 10 de diciembre del 2012, suscrito por la Magistrada Josefina Ubiera Guerrero, Juez del Juzgado de Paz Ordinario de la Primera Circunscripción del Municipio de Santo Domingo Este, informando sobre el disfrute de sus vacaciones fuera del país, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 3. Comunicación de fecha 13 de diciembre del 2012, suscrito por la Magistrada Rose Mary Peña Rosario, Juez de la Sala 2 del Juzgado de Trabajo, solicitando autorización o permiso para constituirse en querellante y actor civil ante el Ministerio Público, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 4. Oficio núm. 282-2012 de fecha 17 de diciembre del 2012, suscrito por la Sra. Elizabeth Mercedes Martínez, Secretaria de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, remitiendo las vacaciones de la Magistrada Yimarly Rodríguez Ángeles, Juez Liquidadora del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de La Altagracia desde el 18 de enero hasta el 1ro. de febrero de 2013, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 5. Formulario de Notificación de Vacaciones de la Magistrada María Luisa Gómez de Gómez, Juez de la Sala Penal del tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de La Vega desde el 18 de diciembre hasta el 26 de diciembre de 2012, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 6. Formulario de Notificación de Vacaciones de la Magistrada Felicita Pérez Victorino, Juez de la Corte de Trabajo del Distrito Judicial de*



Santiago, desde el 14 hasta el 28 de diciembre de 2012,
DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

7. Oficio DACJ-437 de fecha 28 de noviembre de 2012, suscrita por la Sra. Dalsia Herrera, Directora para Asuntos de la Carrera, solicitando la aprobación para que aquellos empleados que por causas atendibles no puedan disfrutar de sus vacaciones en el año calendario, éstas puedan ser acumuladas y transferidas al siguiente año, *DECIDIÉNDOSE* sobreseer el conocimiento de este asunto para ser conocido caso por caso.
8. Oficio DACJ-413 de fecha 26 de noviembre de 2012, suscrita por la Sra. Dalsia Herrera, Directora para Asuntos de la Carrera, recomendando reajustar los salarios y beneficios del puesto de Sub-Encargado de Inspectoría y de Contraloría del Poder Judicial igualándolos a los que perciben otros puestos, así como otras medidas, *DECIDIÉNDOSE* solicitar a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, a los fines de hacer un estudio de los cargos y salarios de la Inspectoría General y la Contraloría General, remitiéndose el caso a la Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.
9. Oficio DACJ-553 de fecha 17 de diciembre de 2012, suscrita por la Sra. Dalsia Herrera, Directora para Asuntos de la Carrera, solicitando la rectificación del oficio SGCPJ 1783-12 de fecha 12/11/2012, el cual aprueba el pago retroactivo por 3 meses al primer teniente Aura Celiz Heras Tejada, por sus funciones como seguridad de la magistrada Yokary Gautreaux, Juez Suplente del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de la Provincia de Santo Domingo, *DECIDIÉNDOSE* ratificar la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, en tal sentido, se rechaza la solicitud de rectificación del oficio, aplicándose la tabla aprobada mediante Acta 26/2012.
10. Oficio DAF/513/12 de fecha 22 de noviembre de 2012, suscrito por la Licda. Maritza Toribio, Directora Financiera Administrativa, remitiendo la aprobación anterior con la cual se manejaban durante los meses de octubre y noviembre de 2012, en cuanto al pago del personal en período de prueba, asimismo envía la relación de personal con retroactivo por período probatorio, no pagado durante esos meses, la cual asciende a un valor neto de RD\$3,642,157.10, *DECIDIÉNDOSE* aprobar:



- *El pago del periodo probatorio hasta el 31 de diciembre de 2012 a todos los servidores que se encuentren en periodo probatorio o que hayan superado el mismo; incluyendo el correspondiente a la suma de RD\$3,642,157.10 de conformidad con las especificaciones consignadas en el referido oficio.*
 - *A partir del 1ro. de enero de 2013, todo empleado que sea ascendido, o con cambio de designación, que conlleve una asignación salarial distinta a la de la posición, sólo cobrará el salario de la nueva posición a partir de la superación del periodo probatorio, pero sin pago retroactivo.*
 - *Ningún periodo probatorio superará los tres meses, a partir de la designación del servidor judicial.*
11. *Oficio DF/560/12 de fecha 14 de diciembre de 2012, suscrito por la Licda. Maritza Toribio, Directora Financiera Administrativa, solicitando la autorización para la realización de una licitación pública para la adquisición e implementación del Sistema SAP, para las áreas Administrativas, Financieras y de Recursos Humanos del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto.*
12. *Comunicación del 19 de diciembre de 2012, suscrita por la Sra. Marcial Lugo vda. Guilliani, solicitando la reconsideración sobre la decisión adoptada por el Consejo del Poder Judicial en lo referente a las viudas, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud.*
13. *A partir de la fecha de esta Acta, ninguna persona que reciba ayuda económica de parte del Consejo del Poder Judicial, no tendrá derecho a suma complementaria alguna por concepto de regalía u otra erogación asimilable, limitándose la ayuda estrictamente a lo aprobado.*
- Se aprueba el envío de una comunicación a todos los beneficiarios de las “asistencia económica y/o ayuda”.*
14. *Comunicación recibida el 19 de diciembre de 2012, suscrita por la magistrada Carmen A. Reyes Ramírez, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Pedernales, sometiendo una reconsideración y objeción a traslado, DECIDIÉNDOSE comisionar al consejero Francisco Arias Valera para tratar este asunto.*
15. *Oficio DACJ de fecha 03 de diciembre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera, Directora Para Asuntos de la Carrera, solicitando la*



aprobación de la campaña denominada "Modelando lo que somos: Servidor Judicial comprometido con los Principios Éticos", la cual de ser aprobada, iniciará en este mes de diciembre del año en curso, con "Conciencia Funcional e Institucional", el primero de los 26 principios éticos. Los siguientes son: credibilidad, cortesía, decoro, disciplina, diligencia, eficiencia, eficacia y efectividad, equidad, excelencia, honestidad, humildad, igualdad, independencia, imparcialidad administrativa, imparcialidad judicial, etc., DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

- 16. Oficio DACJ 457/2012, de fecha 05 de diciembre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera, Directora Para Asuntos de la Carrera Judicial, solicitando la corrección del oficio SGCPJ 2055/2012, donde se aprueba cubrir plazas vacantes de la institución, DECIDIÉNDOSE aprobar la corrección.*
- 17. Oficio DACJ 517/2012, de fecha 10 de diciembre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera, Directora Para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre el oficio 238-2012, remitido por el magistrado Félix Servio Silvestre Ramírez, Juez Presidente de la Corte de Trabajo de San Pedro de Macorís, en el cual solicita el traslado de la Sra. María A. Rivera, Oficinista de la Presidencia del Juzgado de Trabajo de San Pedro de Macorís a la Corte de Trabajo de San Pedro de Macorís, DECIDIÉNDOSE aprobar la recomendación de la Licda. Herrera.*
- 18. Oficio DACJ 531/2012, de fecha 13 de diciembre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera, Directora Para Asuntos de la Carrera Judicial, tramitando la solicitud de desvinculación del Sr. Willy Tejada Sajium, Encargado de la Unidad de Mantenimiento de Vehículos, por conveniencia en el servicio, a solicitud de la licenciada Maritza Toribio, Directora Administrativa y Financiera, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, así mismo se aprueba el pago de la debida indemnización según el Reglamento de Carrera Administrativa.*
- 19. Oficio DRP/828/2012, de fecha 10 de diciembre de 2012, suscrito por Dalsia Herrera, Directora Para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de levantamiento de suspensión sin disfrute de salario que pesa sobre el Sr. Juan C. Gatón Ortiz, Mensajero Interno del Departamento Administrativo de San Francisco de Macorís, ya que según los documentos anexos cesaron las causas que motivaron la misma, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud y ordenar el levantamiento de la suspensión.*



20. *Comunicación del 19 de octubre de 2012, suscrita por Kersy Lavandier Acosta, Abogada Ayudante de la Coordinación de los Juzgados de la Instrucción del Distrito Nacional, presentando su renuncia como empleada del Poder Judicial y solicitando a la vez que le sea corregida la fecha de ingreso, DECIDIÉNDOSE acoger la renuncia de la Sra. Lanvandier y remitir el caso a la Dirección para Asuntos de la Carrera Judicial con respecto a la modificación de la fecha de ingreso, para los fines correspondiente.*
21. *Oficio 317/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012, suscrito por el magistrado Miguel Ángel Díaz Villalona, Juez del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Peravia, solicitando la reconsideración de su traslado, DECIDIÉNDOSE dejar sin efecto del magistrado Díaz Villalona.*
22. *Comunicación del 18 de diciembre de 2012, suscrita por el magistrado Rudy Antonio Arias Cruz, Juez Coordinador del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, con asiento en Santiago y Juez Titular de la Sala No. 2 de dicho Tribunal, solicitando la extensión de la designación de los jueces interinos del personal que le asiste hasta el 31 de enero de 2013, DECIDIÉNDOSE aprobar hasta el 28 de febrero de 2013.*
23. *Oficio DGT-195 de fecha 06 de noviembre de 2012, suscrito por la Licda. Gloria Cecilia Cuello, Directora General Técnica, remitiendo la opinión sobre la contratación de la empresa Argentum y el Informe sobre Fallas en el Sistema General Operativo de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE aprobar la contratación de la empresa.*
24. *Comunicación de fecha 14 de diciembre de 2012, suscrita por el magistrado Francisco Pérez Lora, Juez Presidente de la Corte de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, remitiendo la queja presentada por la Licda. Yoanny Ureña Núñez, en contra de la magistrada Suinda Jazmín Brito Hernández, Jueza de la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Inspectoría.*
25. *Comunicación del 06 de diciembre de 2012, suscrita por la Licda. Sarah Casado Pérez, presentando formal denuncia en contra la magistrada Suinda Jazmín Brito Hernández, Jueza de la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Inspectoría.*



26. Se conoció el oficio 198/2012 de fecha 21 de noviembre de 2012, suscrito por la magistrada Yokaurys Morales Castillo, Jueza de la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, remitiendo un informe sobre la gestión desde el 21 de junio hasta el 12 de noviembre de 2012.
27. Se conoció la comunicación de fecha 07 de diciembre de 2012, suscrita por Belkis Guerero Villalona, Rectora del Instituto OMG, presentando la Maestría en Derecho Público Económico, DECIDIÉNDOSE ofértalo a los jueces del Poder Judicial.
28. Oficio DACJ 537/2012 de fecha 11 de diciembre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera, Directora Para Asuntos de la Carrera, solicitando la corrección del oficio SGCPJ 2074/2012, DECIDIÉNDOSE aprobar la corrección.
29. Se conoció el oficio DMP/199/2012 de fecha 18 de diciembre de 2012, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y por María C. Báez Soto, Secretaria del Pleno de la Suprema Corte de Justicia, informando que dicho órgano aprobó la presentación de la candidatura de la magistrada Argentina Y. Sánchez Martínez, quien se desempeñaba como Juez del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Montecristi, ascendida a Juez de la Ejecución de la Sanción del Departamento Judicial de Santiago.
30. Se conoció el Auto 134-2012 de fecha 11 de noviembre de 2012, dictado por la magistrada Elena Berrido de Contreras, Juez Presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de Santo Domingo, mediante el cual designa a la magistrada Ebridelina de la Oz de Durán, Jueza del Juzgado de Paz Municipal de Boca Chica, para que asuma las funciones de Juez Suplente de la Fase de la Instrucción de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia Santo Domingo desde el 15 de diciembre de 2012 hasta el 17 de febrero de 2013; asimismo designa al Lic. Luis Miguel Rojas, Abogado de los Tribunales de la República, para que asuma las funciones de Juez Suplente en el Juzgado de Paz Municipal de Boca Chica, desde el 17 de diciembre de 2012 hasta el 17 de febrero de 2013.
31. Hoja de vida de Secundino Antonio Batista Acevedo, hijo del Ministerial Batista, Alguacil de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE remitir el caso a la División de Oficiales de la Justicia a los fines de



opinión en la cual conste los lugares y posiciones del Sr. Batista Acevedo.

- 32. Oficio CPSRSA 0531/2012, de fecha 20 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la solicitud de reclasificación de plazas de Analista II a Analista I de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 33. Oficio CPSRSA 0570/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la solicitud de adición de plaza de Secretaria Auxiliar u Oficinista, suscrita por el magistrado Juan Carlos Colón Martínez, Juez del Juzgado de Paz del Municipio de Laguna Salada, en razón de que la carga laboral del referido Juzgado puede ser manejada con el personal existente, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 34. Oficio CPSRSA 0571/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la solicitud de pago compensatorio suscrita por la Ing. Luz Jiménez, Encargada del Departamento de Mantenimiento de la JI, a la fecha del requerimiento, a favor del Sr. José E. Valdez Mendieta, Auxiliar Administrativo del referido Departamento, en razón de que luego de validar que la Ing. Jacqueline Jiménez, requirió al Sr. Valdez Mendieta para cubrir la vacante de Asistente de Mantenimiento de ese departamento, lleva a cabo dichas funciones sin que exista un documento que lo autorice, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 35. Oficio CPSRSA 0572/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la solicitud de reingreso a la institución suscrita por la Sra. Hendry Díaz Ortiz, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 36. Oficio CPSRSA 0573/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores*



Administrativos, recomendando rechazar la solicitud de reingreso a la institución suscrita por el Sr. Ismael Rafael de Peña Rodríguez, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación

- 37. Oficio CPSRSA 0574/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la solicitud de mejora salarial suscrita por el empleado Carlos M. Calderón Valdez, Secretario del Juzgado de Paz de Juan Herrera, en razón de que el salario devengado en la actualidad por el mismo, es el correspondiente a las funciones que desempeña, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación*
- 38. Oficio CPSRSA 0575/2012, de fecha 04 de diciembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando regularizar la designación de choferes, en atención a la designación en el sistema de choferes de la relación que es remitida mediante oficio DACJ 183/12 de fecha 13 de septiembre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial. Estos cambios implican un incremento en la nómina de RD\$17,893.26 mensuales y una reducción mensual de RD\$2,300.00 en la asignación de dietas, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación*
- 39. Oficio CPSRSA 0576/2012, de fecha 04 de diciembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la solicitud de reajuste salarial a favor de la Secretaria del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Cristóbal, en razón de que este reajuste salarial aplica para las Secretarías de los tribunales penales, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación*
- 40. Oficio CPSRSA 0577/2012, de fecha 04 de diciembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando remitir al archivo de elegibles para futuras plazas vacantes disponibles el caso del Sr. Nathanael Francisco Grullón Victoriano, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación*
- 41. Oficio CPSRSA 0578/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera,*



Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando remitir al archivo de elegibles para futuras plazas vacantes disponibles el caso de la Sra. Belkis Gisel Sánchez Ramírez, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación

- 42. Oficio CPSRSA 0579/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la solicitud de pago retroactivo a favor de la empleada Carina Vásquez, Oficinista de la Unidad de Servicio a Primera Instancia del Despacho Penal de Santiago, en razón de que a la Sra. Vásquez se le aplicó el salario correspondiente al puesto que ocupa en el incremento salarial de julio 2012, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación*
- 43. Oficio CPSRSA 0580/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando remitir al archivo de elegibles para futuras plazas vacantes disponibles el caso de la Sra. Yelianny Polanco Cruz, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación*
- 44. Oficio CPSRSA 0581/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la solicitud de adición de dos plazas de oficinista para el Juzgado de Trabajo de San Pedro de Macorís, en razón de que el resumen estadístico correspondiente al año 2011 y enero-julio 2012 versos la relación del personal del tribunal, indican que el tribunal maneja un promedio de 1.43 expedientes por día, por lo que el mismo puede manejar la carga laboral con los dos oficinistas con que cuenta, sin la necesidad de que más plazas sean adicionadas, DECIDIÉNDOSE fusionar y sobreseer este asunto con las solicitudes realizadas a los distintos departamentos judiciales.*
- 45. Oficio CPSRSA 0582/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la solicitud de adición de dos plazas de oficinista para la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del Distrito Judicial de Montecristi, en razón de que el resumen estadístico correspondiente al año 2011 versos la relación de personal del tribunal, indican que maneja un promedio de 1.86*



expedientes por día, por lo que el mismo puede manejar la carga labora con la oficinista interina con que cuenta actualmente, la cual está en proceso de ser nombrada en la nómina de empleados fijos, dando cumplimiento a la aprobación de un oficinista mediante Acta 03-2012, DECIDIÉNDOSE fusionar y sobreseer este asunto con las solicitudes realizadas a los distintos departamentos judiciales.

- 46. Oficio CPSRSA 0583/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger en parte, la solicitud de adición de Plaza de Encargado de Administrativo en la corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes de Santo Domingo, presentada por la magistrada Elena Berrido de Contreras, Jueza Presidenta de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes de Santo Domingo, en razón de que el puesto de Encargado Administrativo tiene como objetico administrar las labores de limpieza, mantenimiento, activos fijos, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación a partir de enero de 2013.*
- 47. Oficio CPSRSA 0584/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud de traslado de la señora Ernestina Eufrasina Cabrera, empleada temporera del Tribunal Superior Administrativo hacia la Sección de Mayordomía de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE ratificar la aprobación anterior acoger la recomendación*
- 48. Oficio CPSRSA 0585/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud de reajuste salarial a favor del Sargento Jorge Luciano Martínez, P.N., suscrita por la magistrada Sara Henríquez Marín, Jueza de la Suprema Corte de Justicia, aplicándole el reajuste correspondiente según la tabla aprobada mediante Acta 26/2012, DECIDIÉNDOSE ratificar la aprobación anterior acoger la recomendación*
- 49. Oficio CPSRSA 0586/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión remitida por la Dirección Para Asuntos de la Carrera, referente a la situación de los*



consejeros, mensajeros y recepcionista pertenecientes al Departamento Judicial de San Cristóbal, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación

50. *Oficio CPSRSA 0587/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la propuesta presentada por la Dirección para Asuntos de la Carrera, sobre la estructura del personal administrativo de la Corte y Tribunal de Ejecución de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia Santo Domingo, asignado una plaza de alguacil de estrados a cada uno de los referidos tribunales. Esta asignación implicaría un incremento en nómina de RD\$20,631.00 por concepto de salarios, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación*
51. *Oficio CPSS 0061/2012, de fecha 27 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando rechazar la solicitud de reconsideración suscrita de reducción de pensión suscrita por la Sra. Liliana Cruz Molina Vda. Vargas Peguero, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación y remitirle una comunicación informándole que por razones económicas se ha adoptado esta medida.*
52. *Oficio CPD núm. 0284/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando remitir a la Dirección Financiera Administrativa en coordinación con el Ing. Alejandro Dipré Sierra, General de Brigada de la Policía Nacional, a raíz del informe realizado por Inspectoría General, con respecto a la pérdida de varios objetos en el Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Cristóbal, a los fines de tomar las medidas de lugar, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
53. *Oficio CPD núm. 0285/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso del uso fraudulento de los servicios telefónicos de la institución a Servidores Administrativos, DECIDIÉNDOSE comisionar a la Dirección Financiera Administrativa a los fines de conversar con los empleados que incurrieron en la irregularidad, para que realicen el pago de los excesos de las facturas telefónicas correspondientes; bajo reserva de ser*



sometidos a Juicio Disciplinario Administrativo si se negaren a pagar las sumas consumidas en exceso.

- 54. Oficio CPD núm. 0286/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso del Ing. Elvis Pérez, Encargado de la Oficina Regional de Tecnología Zona Sur, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 55. Oficio CPD núm. 0287/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando trasladar a la Sra. Lisania Nin, Secretaria Titular de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 56. Oficio CPD núm. 0288/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando desvincular a la Sra. Marisol Torres, Secretaria del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Seibo, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 57. Oficio CPD núm. 0289/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, apoderando al Consejo del informe IG-206 de fecha 03 de septiembre del 2012, suscrito por el Lic. Mártires Familia Aquino, Inspector General del Consejo del Poder Judicial, mediante el cual nos remite la investigación realizada a la Magistrada Maritza Capellán Araujo, Juez de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE remitir una copia a cada uno de los consejeros.*
- 58. Oficio CPD núm. 0290/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando archivar definitivamente la denuncia suscrita por el Sr. Miguel Ángel García Rosario contra la Mag. Ursula Carrasco, Juez Presidente del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional, en virtud del informe realizado por Inspectoría General, mediante el cual se evidencio que la referida Magistrada no cometió faltas en el ejercicio de sus funciones,*



DECIDIÉNDOSE abrir juicio disciplinario contra la magistrada Magistrada Ursula Carrasco.

59. *Oficio CPD núm. 0291/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando remitir a juicio disciplinario al Magistrado Pedro Reynaldo Vásquez Lora, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
60. *Oficio CPD núm. 0292/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando archivar definitivamente la investigación realizada al Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, sobre los ciudadanos venezolanos que se descargó mediante la sentencia núm. 22-2012, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
61. *Oficio CPI núm. 0163/2012 de fecha 06 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar definitivamente la denuncia suscrita por el Licdo. Ramón Arcadio Beltré, donde solicita sancionar a los responsables de la pérdida de un cheque, el cual era evidencia de una demanda en cobro de pesos y daños y perjuicios, conocida por la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto para verificar que el querellante fue escuchado en el proceso disciplinario administrativo.*
62. *Oficio CPI núm. 0164/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a la Unidad de Seguimiento de Casos la instancia recibida en fecha 26 de noviembre del 2012, suscrita por Julio Cury y Marcelle Peignand, solicitando iniciar una investigación a la Mag. Ynés Alt. Ventura de Peña, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
63. *Oficio CPI núm. 0165/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera,*



Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General la instancia recibida en fecha 20 de septiembre del 2012, suscrito por José A. Bido, solicitando investigar sobre las perdidas y desapariciones de varias sentencias en la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

- 64. Oficio CPI núm. 0166/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar definitivamente la denuncia suscrita por Miguel Vásquez Castillo, solicitando investigar a los jueces interinos que suplen en el Juzgado de Paz del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 65. Oficio CPI núm. 0167/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General a los fines de investigación la denuncia suscrita por la Familia Berroa Zayas, informando sobre presuntas irregularidades que se presentan en el Tribunal Colegiado de la Romana, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 66. Oficio CPI núm. 0168/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar definitivamente la denuncia suscrita por el Dr. Diomedes Cedano Monegro y el Licdo. Dionicio Feliciano Cedano contra el Mag. Luis Adames Mejía, Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, por ser un caso jurisdiccional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 67. Oficio CPIM-147-2012 de fecha 06 de diciembre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación de la oferta del cambio del generador eléctrico del Palacio de Justicia de Moca, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 68. Oficio CPIM-168-2012 de fecha 06 de diciembre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del presupuesto para la adecuación del nuevo local del Juzgado de la*



Instrucción y el Juzgado de Pedernales, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

69. *Oficio CPIM-169-2012 de fecha 06 de diciembre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del presupuesto de remodelación del edificio que alojaba los Tribunales de Tránsito de Santiago, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
70. *Oficio CPIM-170-2012 de fecha 06 de diciembre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del presupuesto para la construcción del Juzgado de Paz, Tamboril, Provincia Santiago, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
71. *Oficio CPIM-178-2012 de fecha 06 de diciembre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando aprobar el presupuesto para la remodelación de las Oficinas de la División de Relaciones Públicas y Protocolo, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
72. *Oficio CPIM-179-2012 de fecha 06 de diciembre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando aprobar las cotizaciones para la instalación de hierros en el Tribunal Superior de Tierras de San Francisco de Macorís, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
73. *Se designa a Martín Hernández Aquino, Sargento Mayor de la Policía Nacional, como seguridad del magistrado Amauri M. Martínez Abreu, Juez del Juzgado de Paz de las Charcas de Azua, aplicándosele la tabla aprobada mediante Acta 26/2012.*
74. *Oficio núm. 151 de fecha 15 de noviembre de 2012, suscrito por el magistrado Nassín E. Ovalle Estévez, Juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Plata, DECIDIÉNDOSE cubrirle RD\$50,000.00 al referido magistrado, en la maestría en Derecho Procesal Civil, impartida en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, debiendo el referido magistrado mantener un promedio de 80 puntos para ser beneficiado por la cobertura.*
75. *Oficio 78099 de fecha 02 de diciembre de 2012, suscrito por el magistrado Robinson Rodríguez Jáquez, Juez del Juzgado de Paz del*



municipio de Los Almácigos y del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Santiago Rodríguez, DECIDIÉNDOSE designar a Guillermo Eduardo Rodríguez, Sargento del Ejército Nacional, como seguridad del magistrado Robinson Rodríguez Jáquez, Juez del Juzgado de Paz del municipio de Los Almácigos y del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Santiago Rodríguez, aplicándosele la tabla aprobada mediante Acta 26/2012 de fecha 04 de junio de 2012.

- 76. Oficio núm. 070, suscrito por el magistrado Nassín E. Ovalle Estévez, Juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Plata, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud de reconsideración de compensación económica suscrita por el magistrado Nassín Eduardo Ovalles Estévez, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata.*
- 77. Oficio núm. 0720 de fecha 04 de octubre de 2012, suscrito por la magistrada Claudia Canaán Díaz, Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, DECIDIÉNDOSE otorgar un incentivo económico RD\$10,000.00 a la magistrada Claudia Canaán Díaz, Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Santiago, por las funciones que realiza como Juez de Atención Permanente, los días de semana a partir de las 4:30 p.m., fines de semana y días feriados.*
- 78. Comunicación de fecha 21 de diciembre del 2012, suscrita por Hanoi Pérez, Coordinadora de la Unidad de Comunicaciones de la Jurisdicción Inmobiliaria, solicitando permiso para viajar, DECIDIÉNDOSE otorgarle un permiso para viajar fuera del país, por cuatro (4) días, durante los días viernes 28 de diciembre del año 2012, miércoles dos (2), jueves tres (3) y viernes cuatro (4) del mes de enero del año 2013.*
- 79. Comunicación de fecha 26 de diciembre de 2012, suscrita por Elizabeth Brito Parra, Analista Jurídico de la Unidad de Apoyo a Registro de Títulos, DECIDIÉNDOSE otorgarle un permiso con disfrute de sueldo desde el 02 al 22 de enero de 2013 a la Sra. Brito, a los fines de viajar a los Estados Unidos a visitar a su padre que se encuentra enfermo.*
- 80. De acuerdo a lo establecido en el artículo 156 numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4) y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial,*



DECIDIÓ presentar por ante la Suprema Corte de Justicia, la candidatura para ser promovida de la siguiente magistrada

- *Magistrada **FRANCISCA G. GARCIA DE FADUL**, actual Juez Primera Sustituta del Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, para ser promovida a Juez Presidente de la referida Cámara.*

Considerando, que actualmente se encuentra la plaza vacante de Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago debido a la pensión otorgada a la ex magistrada Josefa del Carmen Disla Muñoz, quien ostentaba la calidad de Presidente de la referida Cámara Penal;

Considerando, que la magistrada García de Fadul ostenta la función de Primer Sustituto del Presidente de la Cámara Penal, calidad que la hacen merecedora del privilegio en el orden sucesoral para presidir la referida Cámara Penal con relación a los demás magistrados de dicho tribunal.

Considerando, que por las razones anteriormente expuestas, este Consejo del Poder Judicial entiende que la magistrada García de Fadul es la candidata idónea para ocupar la posición de Presidenta de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago.

TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Cámara Penal de la Corte de Apelación, Santiago</i>	<i>Juez</i>	<i>18/9/1998</i>
<i>Ascenso</i>	<i>Cámara Penal de la Corte de Apelación, Santiago</i>	<i>Juez 1er. Sustituto de Presidente</i>	<i>2/5/2005</i>
OTROS			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>			
FORMACIÓN ACADÉMICA			
<i>Actividad</i>		<i>Institución</i>	



<i>Licenciada en Derecho</i>	<i>Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>
<i>Diplomado Derecho de Autor y Derechos Conexos</i>	<i>Universidad de los Andes</i>
<i>Maestría en Derecho Constitucional</i>	<i>Universidad de Castilla-La Mancha</i>
<i>Postgrado en Administración de Justicia Penal</i>	<i>Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>
<i>Los Recursos en el Nuevo Proceso Penal</i>	<i>PARME y Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización De La Justicia</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Justicia Penal Del Adolescente, Rol De Los Sujetos Procesales</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Cierre del Curso Virtual de Derecho Procesal Penal 2007</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Jurisdiccional Los Incidentes- Penal-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Internacional Penalización del Derecho Internacional Público</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Panel Perspectivas de Reforma al Código Penal Dominicano</i>	<i>Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>
<i>Taller Presencial del 2do. Curso Virtual Sobre Garantías Constitucionales</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Criminalística y Práctica de la Prueba en el Juicio</i>	<i>Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.</i>
<i>Microsoft Windows 95</i>	<i>INFOTEP</i>
<i>Curso Derecho Procesal Penal</i>	<i>Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>
<i>Pruebas de Laboratorio en Investigación de la Paternidad</i>	<i>Asociación Nacional de Abogadas, Inc & Procuraduría General de la República</i>
<i>Seminario Internacional La Fiscalía en el</i>	<i>Universidad Interamericana</i>



<i>Sistema de Justicia de la Rep. Dom.</i>	
<i>1er. Seminario Influencias de las Drogas a Finales del Siglo XX</i>	<i>Curso de Microsoft Internet Explorer</i>
<i>Curso de Procedimiento Civil</i>	<i>Academia Dominicana del Notariado Inc.</i>
<i>2do. Seminario Sobre Derecho de Autor en América Latina y R. D.</i>	<i>Suprema Corte de Justicia & Prosoft Dominicana</i>
<i>Seminario Visión del Futuro de los Derechos del Niño</i>	<i>Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y Cámara Junior de Santiago, Inc.</i>
<i>Seminario Principios Generales del Proceso Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso sobre Estudio y Análisis del Nuevo Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela de Capacitación Jurídica</i>
<i>Seminario Ética Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>CV Derecho Procesal Penal 2007 (Completo Horas Virtualidad)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso sobre los proyectos de los Códigos Penal y Procesal Penal Dominicanos</i>	<i>La Embajada de España y el Centro Cultural de España</i>
<i>Justicia y Narcotráfico</i>	<i>Presidencia de la República Dominicana y el Consejo Nacional de Drogas</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia II</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>La Investigación Preliminar y la Prueba en el Nuevo Proceso Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller El Tipo Penal</i>	<i>Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.</i>
<i>Curso Derecho Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso especial Referimiento y Demanda Civil Breve Término</i>	<i>Colegio de Abogados de la República Dominicana</i>
<i>Seminario Principios Generales del Proceso Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura y Programa de Apoyo a la Reforma</i>



	<i>y Modernización del Estado (PARME)</i>
<i>V Encuentro del Pensamiento Jurídico</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Cierre del Curso Virtual Teoría del Delito Edición 2007 y 2008 penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Por Una Jurisprudencia Hacia la Igualdad -Penal-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>1er. Seminario sobre Tráfico de Drogas y Consecuencias Legales en República Dominicana</i>	<i>Dirección Nacional de Control de Drogas</i>
<i>Difusión y Análisis de las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>Suprema Corte de Justicia y Procuraduría General de la República</i>
<i>La Sana Crítica en la Apreciación Judicial de las Pruebas</i>	<i>Asociación de Abogados de Santiago, Inc.</i>
<i>IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>3er. Seminario Regional sobre propiedad intelectual para jueces y fiscales de América Latina</i>	<i>La organización Mundial de la Propiedad Intelectual, La Oficina Europea de Patentes y La Oficina Española de Patentes y Marcas</i>
<i>Seminario Internacional de Derechos de Patentes</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>III Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Derecho de Autor y Derechos Conexos</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura y INDOTEL</i>
<i>Taller La Defensa Penal</i>	<i>Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.</i>
<i>Reunión de Evaluación para el Curso Virtual de Garantías Constitucionales II (cont)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Bicentenario del Código Civil Francés</i>	<i>Universidad de Savoie (Chambéry), Universidad Pierre Mendés France (Grenoble II) y la Pontificia Universidad Católica Madre y</i>



	<i>Maestra</i>
<i>Seminario de Derecho de Autor</i>	<i>La Oficina Nacional de Derecho de Autor y La Asociación Dominicana de Propiedad Intelectual</i>
<i>Taller La Propiedad Intelectual y el Uso de la Información Tecnológica, como Herramienta para el Desarrollo</i>	<i>La Oficina Mundial de la Propiedad Intelectual, La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial y Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>
<i>Seminario La Cibercriminalidad y el Derecho Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario El Juez de la Ejecución de las Penas</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Microsoft Word</i>	<i>ExecuTrain</i>
<i>Seminario Sobre Derecho Penal en el Marco de la Temporada del Derecho Frances</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller Supremacía de la Constitución</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba II-Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Apertura Curso Virtual Teoría del Delito</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Vías de Derecho para la Recuperación de la Libertad</i>	<i>Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.</i>
<i>Curso Virtual Garantías Constitucionales - 2do. Grupo-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Virtual Garantías Constitucionales - 2do. Grupo-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>



<i>Función Educativa de la Familia</i>	<i>Servicio de Orientación Psicológica y Pedagógica de Universo Educativo, S.A.</i>
<i>Curso Presencial Derecho de Autor y Derechos Conexos</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Lavado de Dinero</i>	<i>Asociación Nacional de Abogadas, Inc & Procuraduría General de la República</i>
<i>Seminario sobre Legislación Electoral Dominicana</i>	<i>Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y Colegio de Abogados de la República Dominicana</i>
<i>Introducción a Windows 98</i>	<i>ExecuTrain</i>
<i>V Seminario Para La Implementacion Del Codigo Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Justicia Penal Del Adolescente, Rol De Los Sujetos Procesales</i>	<i>PARME y Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernizacion De La Justicia</i>
<i>Taller Sobre la Implementación de Medidas Anticipadas del Nuevo Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>La Ejecucion De Las Penas</i>	<i>PARME y Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernizacion De La Justicia</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba (Jurisdicción Penal)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Carrera Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Microsoft Word</i>	<i>INFOTEP</i>
<i>Seminario sobre la Ley 24-97 contra la Violencia Familiar</i>	<i>Asociación de Abogados de Santiago, Inc. y la Dirección Provincial de Promoción de la Mujer</i>
<i>Seminario Para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso de Excel</i>	<i>ExecuTrain</i>



<i>La Investigación Preliminar y la Prueba en el Nuevo Proceso Penal</i>		<i>PARME y Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización De La Justicia</i>
<i>Seminario Para la Implementación del Código Procesal Penal</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
EVALUACIÓN DESEMPEÑO		
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>
<i>2011</i>	<i>97.18 (Preliminar)</i>	<i>Excelente</i>
<i>2010</i>	<i>100.00</i>	<i>Excelente</i>
MEDIDAS DISCIPLINARIAS		
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
DOCENCIA		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS		
<i>Tribunal</i>		<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		

Mariano Germán Mejía

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General